



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a los hechos de violencia ocurridos el día 20 de octubre de 2010 en la ciudad de Buenos Aires y que culminaron con la muerte del joven Mariano Ferreyra y otras personas gravemente heridas, como consecuencia de un conflicto sindical entre miembros del gremio Unión Ferroviaria y ex trabajadores de la línea Roca.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 47/2011